



Fecha: H. Veracruz, Ver. a 3 de ENERO del 2022

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
PADRÓN DE PROVEEDORES

La presente hace acreedor a:

Moontech Tecnologia y Sistemas SA de CV		
con domicilio fiscal en: Calle circuito calesa [redacted] calesa 2da seccion, 76020, santiago de queretaro, queretaro		
Calle circuito calesa	[redacted]	calesa 2da seccion
Calle	Número	Colonia
76020		santiago de queretaro
Código Postal	Delegación	Localidad
queretaro	MTS210119MQ4	[redacted]
ESTADO	R.F.C.	E-mail
TEL(S):	[redacted]	Fax/Cel:
Giro de la Empresa:	telegrafia y telecomunicaciones alambricas , agencia de publicidad, servicios de investigacion de mercado.	
Como proveedor de esta Subdirección de Adquisiciones, representado Legalmente por el (a) C.	[redacted]	
	FIRMA	
Con Acta (s) No.	Acta Núm. [redacted] ante Notario Público Núm. [redacted] de queretaro,queretaro	

Eliminados: 7 renglones. Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76 y 144 Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal, número interior del domicilio, número de acta notarial, número de notario público, teléfono y correo electrónico).

Atentamente

Lic. Karina Aquino Hernández
Subdirectora de Adquisiciones

Registro No.

142

NOTA: LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL PROVEEDOR Y QUE CONSTA EN NUESTRO PODER, NO DETERMINAN LA SOLVENCIA ECONOMICA DEL MISMO.